ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1577474 DE MAYO 28 DE 2020

ACTA DE ACLARACION AL ACTA PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2

En Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año 2021, NATALIA AMADOR BAQUIRO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.830.053 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la firma CONSORCIO INAR INGENIEROS con NIT 901.394.113-2 como interventor y RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.444.633 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la firma MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. con NIT 830.040.332-2 como Contratista de Obra, para suscribir el Acta de Prorroga No. 1 a la Suspensión No.2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.1577474 de Mayo 28 de 2020, cuyas condiciones se transcriben a continuación, teniendo en cuenta que :

SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA SOPORTADO POR LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. La suspensión se motiva en la solicitud del Contratista de Obra MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., según oficio MYH-SED-MNTO017-2021 del 7 de mayo de 2021, según el cual, solicita la Suspensión del contrato de obra por 20 días, teniendo en cuenta que varias de las actividades que están en ejecución se han visto afectadas en su desarrollo normal debido a la situación actual de orden público, generado por las protestas a nivel nacional que se iniciaron desde el día 28 de abril, después de 10 días de manifestaciones constantes y sin tener certeza de cuando terminen, estas han generado un impacto directo en el normal desarrollo de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra.

Presentándose desabastecimiento de insumos y materiales en la ejecución de actividades así:

1. Falta de material pétreo como recebo, mixto, arena de rio, arena de peña.Necesario para desarrollar actividades en los frentes de los colegios: San Isidro, José Félix Restrepo y José Joaquín Castro.
2. Inventarios limitados en cerámicas de pared, cerámicas de piso, aparatos sanitarios. Necesarios para desarrollar actividades en los frentes de los colegios: José Félix Restrepo, José Joaquín Castro y La Belleza Libertadores.
3. Inventarios limitados en perfilaría y tubería en acero. Necesaria para elaborar las estructuras de cubierta de los colegios: José Félix Restrepo y La Belleza Libertadores.
4. Inventario limitado de teja tipo sándwich. Necesaria para elaborar las cubiertas de los colegios: José Félix Restrepo y La Belleza Libertadores.
5. No se realizan despachos de perfilería en aluminio hasta que el orden público vuelva a la normalidad. Necesaria para elaborar las ventanería de los colegios: José Félix Restrepo y La Belleza Libertadores.
6. Inventarios limitados y no realizan despachos de material eléctrico hasta que el orden público vuelva a la normalidad. Necesarios para desarrollar las actividades de los frentes de los colegios: San Isidro, José Félix Restrepo, La Belleza los Libertadores.

El Contratista se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1577474 DE MAYO 28 DE 2020.

En el acta se aclara que el tiempo de suspensión de la suspención No. 1 es de 16 días calendario y el de la suspensión No. 2 es de 21 días calendario

OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
CONTRATISTA	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.
PLAZO INICIAL	5 meses
FECHA DE INICIACIÓN	19 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de enero de 2021
PLAZO DE PRORROGA No. 1	25 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN DE PRÓRROGA	12 de febrero de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	10 de febrero de 2021
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	16 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No. 1	26 de febrero de 2021
FECHA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	26 de febrero de 2021
PLAZO DE PRORROGA No. 2	3 meses
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	13 de mayo de 2021
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	21 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	3 de junio de 2021
TIEMPO DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO DE LA PRORROGA No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	18 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	3 de julio de 2021
INTERVENTOR	CONSORCIO INAR INGENIEROS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.**	INTERVENTORIA	**CONSORCIO INAR INGENIEROS**
Nit/ C.C	**830.040.332-2**	Nit	**NIT 901.394.113-2**
REP. LEGAL	RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT	REP. LEGAL	NATALIA AMADOR BAQUIRO
C.C.	79.444.633 de Bogotá	C.C.	52830053 de Bogotá